



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

**ACTA DE INEXISTENCIA DE RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE PLAN OPERATIVO
DE LA SSF**

En San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, la Superintendencia del Sistema Financiero HACE CONSTAR QUE:

Los lineamientos 1 y 2 para la publicación de información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, con base en el numeral 8 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), establecen la publicación de: *"El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, y los planes y proyectos de reestructuración o modernización"*.

A esta fecha, el resumen del cumplimiento del Plan Operativo institucional correspondiente a septiembre y diciembre de dos mil veintitrés, así como el documento que contiene el Plan Operativo para dos mil veinticuatro aún se encuentran en proceso de elaboración y aprobación previo a su publicación.

Por lo tanto, en el marco del artículo 73 de la LAIP, la información referida es aún inexistente a esta fecha.

Sin más que hacer constar.

Cristian Marcel Menjívar Navarrete
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero